

# Resultados Mesa N°18

Institucionalidad, Gobernanza y Democratización

# Participantes

- **Germán Appel, Facilitador UNESCO**
- **Álvaro Cabrera Representante del MINEDUC**

## **INSTITUCIONES PARTICIPANTES ETAPA DE REDACCIÓN DE SÍNTESIS DE CONSENSOS Y DISENSOS:**

- **CONIFOS**
- **CONFECHE**
- **CUECH**
- **CRUCH**
- **CUP**
- **VERTEBRAL**
- **ANDIME**
- **FAUECH**
- **G9**
- **FENAPTUECH**
- **OFESUP**
- **CONATUCH**

# Nudos críticos

- **Nudo crítico 1.** Institucionalidad

Marco constitucional

Institucionalidad supraministerial

Subsecretaría de Educación Superior

Superintendencia de Educación Superior

Agencia de Calidad de la Educación Superior

- **Nudo crítico 2.** Definición de IES y sus roles

Definición de IES

Tipos de IES y sus roles

- **Nudo crítico 3.** Condiciones obligatorias de existencia de todas las IES

# Nudos críticos

- **Nudo crítico 4.** Condiciones que deben cumplir las IES para ser consideradas públicas (acceso a recursos públicos / gratuidad)
- **Nudo crítico 5.** Estructura de títulos, grados y certificaciones
  - Tipos de grados y títulos
  - IES que pueden otorgar cada tipo de título
  - Marco de cualificaciones
  - Mecanismos de articulación y reconocimiento de aprendizajes previos

# Nudos críticos

- **Nudo crítico 6. Gobierno de las IES**
- Tipos de órganos de gobierno
- Participación con voz y voto de los estamentos
- Participación de la sociedad civil / gobiernos (central, regional) / otros actores en el gobierno de las IES
- Elección y reelección de autoridades
- Diferencias entre IES del Estado y privadas
- Elementos comunes a todas las IES del Estado (normativa común de base)
- **Nudo crítico 7. Política de RRHH**
- Principios orientadores de la gestión de RRHH
- Carrera funcionaria
- Régimen de contratación

# Marco constitucional

<b>Garantizar la educación como bien público</b>	Confech, Andime, Fauech, Cruch, G9, Cuech, Fenaptuech
<b>Garantizar la educación como derecho social</b>	Confech, Andime, Fauech, Cruch, Cuech, Fenaptuech
<b>Garantizar provisión mediante un sistema mixto</b>	CUP, G9, Vertebral, CONIFOS,
<b>Garantizar la autonomía de las instituciones de educación superior, con libertad de enseñanza</b>	CUP, G9, Fauech, Vertebral, Cuech, Fenaptuech, CONIFOS
<b>Elaborar una Ley General de Educación Superior</b>	Cruch, Fauech, Cuech, Fenaptuech; CONIFOS,

# Institucionalidad supraministerial

<p><b>Crear un Sistema Nacional de Educación Superior (SNES) que asegure unidad de sentido, coherencia, articulación y colaboración en red entre las IES y entre estas y la Educación Media Técnico Profesional</b></p>	<p><b>Andime, Fauech, Fenaptuech</b></p>
<p><b>Crear un Sistema nacional de articulación de ESup, que dé expresión sistémica al SNES</b></p>	<p>G9, Conifos, Fauech, Fenaptuech</p>
<p><b>Generar una institucionalidad capaz de definir una estrategia nacional de desarrollo para la educación superior pública, que sirva de punto de referencia para los proyectos de desarrollo institucional y proyectos académicos de las IES</b></p>	<p>Conftech, Andime, Fauech, Fenaptuech, Cuech</p>
<p><b>Fomentar y fortalecer vínculos institucionales entre los gobiernos de las IES estatales con instituciones públicas relevantes de su medio, y además con sectores productivos en el caso de la ESTP</b></p>	<p>Cuech, Fauech, Fenaptuech</p>
<p><b>Crear consejos sectoriales de competencias para el caso de educación superior Técnico Profesional</b></p>	<p>Vertebral</p>

# Institucionalidad supraministerial

Que exista un subsistema público de IES compuesto por instituciones estatales e instituciones no estatales con orientación pública.

Que sea un espacio mayoritario y orientador del sistema nacional de ESUP, y que integre IES universitarias y técnico-profesionales

Ofesup,  
Confech,  
Andime

Red nacional de CFTs estatales, con articulación a las universidades estatales

Fauech, Cuech,  
Fenaptuech



# Subsecretaría de Educación Superior

Crear subsecretaría de ESUP...	Conifos, Faeuch, Cuech, Cruch, G9, Fenaptuech
...con 2 divisiones: Ed. Universitaria y Ed. Técnica y Profesional	Conifos
...con una división de Esup estatal y una div. De Ciencia y Tecnología	Cuech

# Superintendencia de Educación Superior

Crear una Superintendencia de Educación Superior	Faeuch, Cuech, Conifos, Cruch, G9, Fenaptuech,
--	---

# Agencia de Calidad de la Educación Superior

Crear una Agencia estatal autónoma con financiamiento en ley de presupuesto	Fauech, Cuech, Cruch, Conifos, Fenaptuech
Eliminar las agencias privadas de la acreditación de carreras y programas	Fenaptuech, Fauech
Que esta Agencia se complemente con una estructura para apoyar y fomentar el cumplimiento de umbrales de calidad en la diversidad de las IES	Conifos, Fenaptuech, Fauech
Incluir la vinculación con la Agencia de Ciencia y Tecnología en un área de la subsecretaría de ESUP dedicada a este tema, y que no pase a depender del Ministerio de Economía	Cruch, Fenaptuech, Fauech

# Definición de IES

**Universidad: institución autónoma que produce y transmite la cultura por medio de la investigación y de la enseñanza (Magna charta universitatum, Bolonia, 1988)**

CUP

**Universidad: institución de educación superior autónoma responsable cumplir con el derecho ciudadano a la educación en su nivel superior. Para el cumplimiento de su misión requiere de la docencia, la investigación y la extensión, las que se deben desarrollar un clima de libertad de expresión y pluralismo.**

Fauech,  
Fenaptuech

# Tipos de IES y sus roles

Mantener la distinción entre Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica	Faeuch, Conifos, CUP, Fenaptuech
Dos tipos de IES según su nivel y modalidad: técnico profesional y universitario	Andime
Tres tipos de IES según su propiedad y sistema de financiamiento: estatales, privadas con financiamiento público, privadas.	Andime, Ofesup
Establecer nueva tipología de IES	Cuech

# Condiciones obligatorias de existencia de todas las IES

<p>No perseguir fines de lucro (estar constituido como persona jurídica sin fines de lucro)</p>	<p>Faeuch, Cuech, Andime, Fenaptuech, Ofesup</p>
<p>Estar sujeta a rendición de cuentas y certificación de calidad (acorde a cada tipo de IES), así como a fiscalización y obligación de informar y auditar estados financieros. Tener obligación de transparencia pública de los recursos administrados</p>	<p>Faeuch, Cruch, G9, Andime, Fenaptuech, Cuech, Conifos, CUP (en el contexto jurídico de las universidades privadas)</p>
<p>Cumplimiento de umbrales públicos de calidad y acreditación obligatoria. Cumplimiento de compromisos de calidad verificables</p>	<p>Cuech, Conifos, Andime, G9, Faeuch, Cruch, Fenaptuech, Ofesup, Vertebral</p>
<p>Prohibición de venta o traspaso a título oneroso</p>	<p>Cuech, Fenaptuech, Andime, Cruch, G9, Faeuch, CUP,</p>
<p>Obligaciones patrimoniales y personales para los miembros de directorios, administradores y representantes</p>	<p>Cuech, Faeuch, Andime, Fenaptuech, CUP</p>
<p>Prohibición de arrendar franquicias para la instalación u operación de sedes y carreras</p>	<p>Cuech, Faeuch, Fenaptuech, Andime, CUP,</p>
<p>Libertad de asociación (tener en cuenta que este punto ya está reguardado por la normativa vigente)</p>	<p>Fenaptuech, Faeuch, Andime, Ofesup, CUP (en los términos de la ley 20.500), Conifos, Vertebral, Cuech,</p>

# Condiciones obligatorias de existencia de todas las IES

Participación triestamental en el gobierno de las IES	Fenaptuech, Andime, Faeuch,
Participación triestamental en los cuerpos colegiados del gobierno de las IES	Faeuch,
Condiciones estructurales básicas: plantas docentes, infraestructuras de laboratorios y bibliotecas, estructura curricular acorde a lo que se aspira	Cruch, CUP, Faeuch, vertebral, Conifos, Cuech
Mantener las condiciones de licenciamiento, que serán acreditadas de forma periódica	Cruch, CUP, Faeuch, Vertebral, Cuech, Conifos,

# Condiciones que deben cumplir las IES para ser consideradas públicas (acceso a recursos públicos / gratuidad)

<p>No perseguir fines de lucro (estar constituido como persona jurídica sin fines de lucro)</p>	<p>Fauech, Cuech, Andime, Fenaptuech, Ofesup, Cruch, G9, CUP(en el contexto jurídico de las Us privadas)</p>
<p>Establecer sistemas y mecanismos que aseguren equidad en el acceso a la IES</p>	<p>Ofesup, Fauech, Andime, Fenaptuech, Cruch, G9, CUP, Cuech,</p>
<p>Que exista democracia y participación interna de los estamentos de la comunidad garantizada en los estatutos de las IES</p>	<p>Ofesup, Fenaptuech, Conatuch, Confech, Fauech, Andime, Cruch</p>
<p>Asegurar pluralismo y libertad de cátedra</p>	<p>Ofesup, Fenaptuech, Confech, Fauech, Andime, Cruch, G9, CUP, Cuech,</p>
<p>Tender a altos niveles de calidad, verificable</p>	<p>Ofesup, Andime, Fenaptuech, G9, CUP, Cuech, Fauech</p>

# Condiciones que deben cumplir las IES para ser consideradas públicas (acceso a recursos públicos / gratuidad)

<p>Ser una institución compleja (con excepción de CFT e IP). Se entiende por compleja una IES que desarrolla otras funciones institucionales además de la docencia, como investigación / innovación, creación artística y vinculación con el medio</p>	<p>Ofesup, Cuech, Fenaptuech, Faeuch,</p>
<p>Mantener relaciones laborales de primer orden con sus trabajadores: contratación a planta sin externalizaciones ni subcontratación</p>	<p>Conatuch, Andime, Fenaptuech, Faeuch,</p>
<p>Ser fiscalizadas interna y externamente: asegurar transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>Conatuch, Cruch, G9, CUP (en el contexto jurídico de las universidades privadas), Faeuch, Fenaptuech, Cuech,</p>
<p>Estar alineadas con las necesidades de desarrollo nacional y regional</p>	<p>Faeuch, Fenaptuech, G9, CUP, Cuech,</p>
<p>Adherir a procesos de admisión reglamentados</p>	<p>Cruch, G9, CUP, Faeuch, Cuech, Fenaptuech</p>



# Estructura de títulos, grados y certificaciones

Definir una nueva estructura vinculada a un Marco Nacional de Cualificaciones	Vertebral, Conifos
Que se estudie un sistema de certificaciones habilitantes para el ejercicio de la profesión, distinto a la sola certificación de las IES; que exija actualización periódica	Vertebral, Fauech, G9, Conifos,

## Tipos de grados y títulos

Que se estudie, analice y proponga una nueva tipología de grados académicos y títulos profesionales, con definiciones claras y estableciendo su relación con las IES que pueden dictar cada uno de ellas, que sea comparable con acuerdos existentes a nivel internacional en la actualidad	Fauech, Vertebral, Conifos, Cuech
Mantener tipología actual	CUP

## IES que pueden otorgar cada tipo de título

Definido en función de las capacidades de la IES para lograr aprendizajes y competencias de acuerdo a los niveles del MNC; las IES pueden evolucionar sin perder reconocimientos previos	Vertebral, Conifos
Grados académicos solo en universidades	Fauech, CUP, Fenaptuech, Cuech
Títulos profesionales que requieren licenciatura previa solo en universidades	Fauech, CUP, Fenaptuech, Cuech
Títulos profesionales que no requieren licenciatura previa en IPs y universidades	Fauech, CUP, Fenaptuech
Técnicos de nivel superior en IPs, CFTs y universidades	Fauech, Fenaptuech, CUP
Derogar la prohibición de dictar títulos TNS en los IPs cuando no tienen el título profesional equivalente	Vertebral, CUP, Conifos

## Marco de cualificaciones

Establecer un Marco Nacional de Cualificaciones cuyas características, alcances e institucionalidad que lo sustente sean discutidos participativamente

Vertebral, Fauech, Conifos, CUP

## Mecanismos de articulación y reconocimiento de aprendizajes previos

Establecer un Sistema de Créditos académicos que considere el concepto de carga total de trabajo y por tanto reemplace la determinación de números de clases u horas

Vertebral, CUP, Conifos, Cuech, Fauech, Fenaptuech, Ofesup,

Instalar un sistema nacional de evaluación de los aprendizajes de la EM, como retroalimentación a la EM, y con uso diagnóstico y de nivelación a la ESUP. Este sistema será distinto a la PSU y no tendrá fines de selección

Vertebral, Fauech, Fenaptuech, CUP

Fomentar el reconocimiento de aprendizajes previos y la certificación de cualificaciones obtenidas en procesos de formación formales e informales

Vertebral, Fauech, CUP, Conifos, Fenaptuech

# Tipos de órganos de gobierno

Que existan órganos colegiados superiores de carácter normativo con participación a lo menos triestamental que al menos: (a) generen planes estratégicos y modelos educativos, (b) elaboren y modifiquen reglamentos, (c) aprueben presupuesto anual....., en reemplazo de las actuales juntas directivas	Ofesup, Fenaptuech, Conatuch, Confecch, Faeuch, Cuech,
Como condición para ser parte del subsistema público	Ofesup, Fenaptuch, Faeuch, Cuech
Crear un Consejo Social con integrantes de la comunidad y externos a la universidad, con autoridad para aprobar el presupuesto y las cuentas anuales	Andime
Que los organismos colegiados cuenten con mayores atribuciones que las autoridades unipersonales	Ofesup, Fenaptuech
Órganos contralores o auditores internos independientes de la administración superior de la IES, con facultades fiscalizadoras y que reporte al órgano colegiado superior de carácter normativo (PARA TODO EL SISTEMA)	Faeuch, Fenaptuech, Ofesup
Instaurar la figura del Claustro Universitario: no funciona permanentemente y se convoca para reflexionar y dirimir temas institucionales de carácter estratégico	Faeuch, Fenaptuech
+Que los órganos de gobiernos sean definidos por cada IES de forma autónoma ciñéndose al marco normativo vigente actual	Conifos, CUP

# Participación con voz y voto de los estamentos

En consejos colegiados de carácter normativo en todas las IES	Conatuch, Fenaptuech
En consejos colegiados de carácter normativo solo en las universidades	Fauech
En consejos colegiados de carácter normativo en todas las IES que accedan a financiamiento público, en la forma que acuerde autónomamente cada comunidad	Ofesup, Cuech, Fauech
En la elección de las autoridades unipersonales en todas las IES	Conatuch, Fenaptuech
En la elección de las autoridades unipersonales solo en las universidades	Fauech,
En la elección de las autoridades unipersonales en todas las IES que accedan a financiamiento público, en la forma que acuerde autónomamente cada comunidad	Ofesup, Fauech

# ***Participación de la sociedad civil / gobiernos (central, regional) / otros actores en el gobierno de las IES***

<b>Crear consejos sectoriales de competencias para el caso de la IES TP</b>	<b>Vertebral</b>
<b>Fomentar y fortalecer vínculos institucionales entre los gobiernos de las IES estatales con instituciones públicas relevantes de su medio y sectores productivos</b>	Fauech, Cuech, Fenaptuech
<b>Crear Juntas Directivas con integrantes de las propias comunidades institucionales, de la comunidad territorial, y de un nuevo CNED</b>	Andime
<b>Crear un Consejo Social que sea el órgano de participación de la sociedad en la universidad</b>	Andime
<b>Reemplazo de Juntas Directivas por órganos colegiados representativos, con representantes del gobierno (central y/o regional), de la comunidad universitaria y de la sociedad civil</b>	Cuech

## Elección y reelección de autoridades

Con participación triestamental en todas las IES	Conatuch, Fenaptuech
Con participación triestamental en las IES que acceden a financiamiento público	Ofesup, Fauech,
Consagrar el derecho a la participación triestamental, de acuerdo a la definición de cada comunidad	Confech, Fauech, Ofesup, Fenaptuech,
Límites en la reelección de autoridades unipersonales y colegiadas; sin reelección en periodos consecutivos	Fenaptuech, Fauech,

## ***Diferencias entre IES del Estado y privadas***

<b>Las IES del Estado deben tener una normativa común de base</b>	<b>Fenaptuech, Fauech, Cuech,</b>
<b>Las IES del Estado deben compartir principios orientadores para una política de recursos humanos y buenas prácticas laborales</b>	<b>Fenaptuech, Fauech, Cuech,</b>
<b>Dirigidas por representantes de su comunidad democráticamente elegidos con adecuada representación de sus integrantes</b>	<b>Fauech,</b>



## ***Elementos comunes a todas las IES del Estado (normativa común de base)***

<p>Normativa común de base para las IES del Estado con principios orientadores para el cumplimiento de la misión: libertad de expresión, pluralismo, autonomía, respeto de la diversidad, valoración del mérito en la gestión de personas, compromiso nacional y regional, entre otros.</p>	<p>Fenaptuech, Fauech, Cuech</p>
<p>Estructura jurídica específica: Corporación de Derecho Público, sujeta a un estatuto jurídico propio</p>	<p>Cruch</p>
<p>Que sean complejas, entendido como el desarrollo de las diversas funciones institucionales: educación, investigación, extensión y creación artística</p>	<p>Conatuch, Cuech, Fauech, Fenaptuech,</p>
<p>Régimen jurídico común: modernización y flexibilidad, adecuación de controles y fiscalización, restricciones al endeudamiento, renovación de estatutos</p>	<p>Cuech, Cruch, fauech, Fenaptuech,</p>
<p>Que tengan como propósito ser referentes de calidad para el conjunto del sistema</p>	<p>Fauech, Cuech, Fenaptuech,</p>

## Principios orientadores de la gestión de RRHH

<p>Establecer principios orientadores para una política de recursos humanos y buenas prácticas laborales en las IES del Estado: lineamientos para el ingreso, promoción, evaluación, desarrollo y egreso de las personas</p>	<p>Fenaptuech, Fauech, Cuech,</p>
<p>Sistema de remuneraciones común a todas las IES del Estado con cargo a financiamiento fiscal</p>	<p>Fenaptuech, Fauech,</p>

### Carrera funcionaria

<p>En las IES del Estado: existencia de reglamentos con lineamientos para el ingreso, promoción, evaluación, desarrollo y egreso de las personas</p>	<p>Fenaptuech, Fauech,</p>
<p>Definir una nueva normativa laboral del trabajador universitario: carrera funcionaria con financiamiento</p>	<p>Conatuch,</p>
<p>Definir carreras diferenciadas para académicos y personal no académico, que respondan a políticas institucionales concordadas con sus comunidades</p>	<p>Fauech,</p>

## Régimen de contratación

Otorgar a los funcionarios públicos derechos laborales como: indemnización por años de servicio, derecho a huelga y sindicalización, reajuste laboral igual al sector público y asignación profesional	Fenaptuech, Faeuch,
Fiscalizar la correcta y oportuna aplicación del estatuto administrativo	Fenaptuech, Andime, Faeuch,
Generar una nueva normativa laboral del trabajador universitario: contratación a planta directa, sin subcontratación	Conatuch,
Eliminar el convenio a honorarios para el caso de docentes con funciones permanentes	Conatuch, Faeuch, Fenaptuech,
Eliminar el convenio a honorarios, la subcontratación y la externalización para funcionarios universitarios con funciones permanentes	Conatuch, Faeuch, Fenaptuech,
Igualar condiciones laborales entre académicos de jornada y profesores hora	Faeuch, Fenaptuech,

***FIN  
DE LA  
PRESENTACIÓN***